



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por E DISTRIBUCION REDES DIGITALES S.L., en la Via Pecuaria denominada "Cordel del Soto Ocaliz", en el término municipal de Almazán, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 1 O años de 170 m2 de terreno, con destino a Prórroga con motivo de la realización de variantes de las líneas subterráneas de Media Tensión afectadas por la construcción de viaducto en A-15, en el término municipal de Almazán.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Integración participación y acceso a la información, procesos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 17 de julio de 2023. – El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya. La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón.

1818

BOPSO-82-21072023